



CLUB POLIDEPORTIVO GETAFE

V DUATLON CROSS VILLA DE GETAFE REGLAMENTO

ARTÍCULO 1º. El V Duatlón Cross Villa de Getafe está organizado por el **Club Polideportivo Getafe y la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Getafe**

ARTÍCULO 2º. La prueba se celebrará el **domingo 10 de Abril, a las 11,00 horas.**

ARTÍCULO 3º. La prueba está abierta a la participación de todo deportista federado y no federado. La participación máxima queda establecida en 400 participantes.

ARTÍCULO 4º. Este año la competición recogerá una clasificación para la **Copa Fuerzas y Cuerpos de Seguridad**

ARTÍCULO 5º. La prueba se registrará mediante el Reglamento de **la Federación Nacional** de Triatlón. El cronometraje de la misma ira por parte de TIMING LAP : www.timinglap.com

ARTÍCULO 6º. El Club Polideportivo Getafe pondrá un enlace en su página web <http://www.clubpolideportivogetafe.com>, para tramitar las inscripciones. Así como la información de la prueba en las redes sociales perfil Facebook / twitter #clubpolideportivogetafe.

Se entregarán 3 dorsales a cada uno de los participantes el mismo día de la prueba, a partir de las 9,00 horas. Los dorsales se llevarán cogidos con imperdibles cinta para sector running; el segundo dorsal, se colocará en la tija de la bicicleta y 3 dorsal de identificación en casco. Los dorsales deberán estar visibles durante todo el recorrido, para una correcta identificación por parte de los Jueces- Árbitros.

Los chip tipo multisportag se **entregaran** en la entrada de box de bicicleta y se **devolverán** al retirar dicha bicicleta. Obligatorio devolución de dicho chip para la salida del box.

ARTÍCULO 7º. La conducta del participante con respecto al medio ambiente se basará en el **PROFUNDO RESPETO AL ENTORNO DONDE SE VA A CELEBRAR LA PRUEBA.**

ARTÍCULO 8º. La Organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros como consecuencia de su participación en la prueba.

ARTÍCULO 9º. El equipamiento obligatorio para poder participar en la prueba será revisado por los jueces. Para evitar riesgos innecesarios a los participantes, sería conveniente que las bicicletas no tengan ningún tipo de acoples. En su defecto, se permitirán aquellas bicicletas cuyos acoples no sobrepasen la vertical de la maneta de los frenos. Obligatorio uso del casco sector BTT.

ARTÍCULO 10º. En el circuito hay que seguir los tipos de señalizaciones que marcan el camino:

- Pasillos realizados con vallas y cintas de balizar
- Líneas de cal en el suelo (continua y discontinua)
- Estacas y cinta en zonas de dificultad
- Indicaciones en carteles❖ **CONTROLES DE DORSAL:** Carrera a pie: control en el punto donde se vuelve hacia la zona de transición. Carrera en bicicleta: habrá controles de dorsal en puntos estratégicos debidamente señalizados.





CLUB POLIDEPORTIVO GETAFE

❖ **AVITUALLAMIENTO:** dispondréis de dos avituallamientos, uno de tipo líquido en circuito a pie y otro sólido y líquido al finalizar la prueba.

ARTÍCULO 11º. En las transiciones cada atleta deberá dirigirse a su casilla correspondiente, que estará marcada con su mismo número de dorsal, donde deberá coger y dejar la bicicleta en el transcurso de la prueba (**NO ESTANDO PERMITIDO CIRCULAR SOBRE LA BICICLETA EN ESA ZONA**), avanzando empujándola. La bicicleta se colocará de la forma que indique la Organización. Es obligatorio llevar el casco puesto y abrochado durante todo el tiempo que el corredor esté en contacto con la bicicleta en la zona de transición, siendo su falta sancionada con **ADVERTENCIA** y si no corrige su situación con la **DESCALIFICACIÓN**.

ARTÍCULO 12º. No se admitirán ayudas externas durante el desarrollo de la prueba, prohibiéndose el seguimiento de la misma a personas y vehículos no autorizados.

ARTÍCULO 13º. Cualquier otro aspecto no contemplado en este Reglamento será solucionado por el Comité Técnico.

ARTÍCULO 14º. Las cuotas de inscripción para participar en la prueba son:

20 EUROS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, los participantes en Copa Fuerzas y Cuerpos de Seguridad deberán presentar el carnet profesional.

ARTÍCULO 15º. Las categorías y las distancias de la prueba son:

✓ **CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:**

5 km. (a pie) – 15 km. (Mtb) – 2, 5 Km. (a pie)

Junior (*nacidos en 1997-1998*)

Absoluta (*nacidos entre 1996 y 1977*)

Veterano (*nacidos antes de 1976*)

Copa Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (*todos/as participantes que reúnan los requisitos*)

Locales (*todos/as participantes que reúnan los requisitos*)

** La categoría de edad estará determinada por la edad del deportista el 31 de Diciembre del año que se celebra la competición.

✓ Todas estas categorías se dividirán entre **HOMBRES Y MUJERES**.

ARTÍCULO 16º. Los **PREMIOS** de la prueba son los siguientes:

- Habrá **Premios** para los 3 primeros clasificados de cada categoría (hombres y mujeres).

ARTÍCULO 17º. El hecho de ponerse el dorsal implica la aceptación del presente Reglamento.

ARTÍCULO 18º. Condiciones de participación: Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente Reglamento.
- Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización y de la Policía Local.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.





CLUB POLIDEPORTIVO GETAFE

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.

- ❖ **DESCALIFICACIONES:** Se descalificará a todo corredor que:
 - no complete el recorrido oficial de la prueba.
 - compita sin el dorsal visible o con el dorsal de otro corredor.
 - no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

ARTÍCULO 19º.

- ❖ **SEGURO:** Todos los participantes inscritos debidamente y con el pago realizado serán dados de alta en el **SEGURO DE DÍA**.

Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia o inobservancia de las leyes y/o artículos del presente Reglamento, así como las producidas durante los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la Organización y correrán por cuenta del participante.

- * **Los corredores que habiéndose inscrito en la carrera no participen en la misma, por el motivo que sea, no tendrán derecho a devolución de las cuotas de inscripción abonadas.**
- * **Los datos que os aportan los corredores pueden ser compartidos con otras empresas Colaboradoras.**

Al finalizar la prueba: Entrega de trofeos.

clubpolideportivogetafe@gmail.com

www.clubpolideportivogetafe.com

